TRIBUNAL OPOSICIONES PTGAS
Patio de Escuelas, nº 1 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es ptgas@usal.es

ID DOCUMENTO: Hz/Ud7mjb2befcjDDQ8SKPSmCVI=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LAS PLAZAS LL6351 Y LL6359 OFICIAL DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PERTENECIENTES A LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 (BOE Y BOCYL DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023)

De acuerdo con el Anexo II de la convocatoria del concurso-oposición convocado por Resolución de 2 de noviembre (BOE y BOCyL de 14 de noviembre de 2023), el segundo ejercicio, celebrado el 19 de junio de 2024, se calificará sobre un máximo de 30 puntos, siendo necesario para superarlo obtener, como mínimo 15 puntos. Las preguntas contestadas incorrectamente serán objeto de penalización descontando un sexto del valor de la respuesta correcta.

Corresponde al Tribunal Calificador la fijación del mínimo necesario para superar el ejercicio, todo ello a la vista de la dificultad del ejercicio propuesto, número de plazas a proveer, número de aspirantes y grado de conocimiento alcanzado con referencia al nivel necesariamente exigible para el acceso a cada categoría.

Los miembros del Tribunal han acordado por unanimidad que para ser calificado con 15 puntos **es necesario haber contestado válidamente 26 preguntas, una vez aplicada la penalización por las respuestas incorrectas.**

En Salamanca, a 8 de julio de 2024

El Presidente del Tribunal

VNiVERSiDAD D SALAMANCA
TRIBUNAL DE OPOSICIONES
PTGAS LABORAL

Ricardo López Fernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-07-2024 10:24:58